



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
TRASLADO SECRETARIAL
RECURSO DE REPOSICIÓN CPACA ART. 242 Y CPC ARTS. 348 Y 349

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA Y HORA FIJACIÓN	VENCE TÉRMINO	TÉRMINO Y OBSERVACIÓN
05001 33 33 004 2013 00384 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	NORALBA VELLANIRA ZAPATA AGUDELO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	11 de octubre de 2013 a las 8:00 a.m.	16 de octubre de 2013 a las 05:00 P.M.	2 días, traslado reposición contra el auto que declaró falta de jurisdicción y ordeno remitir el expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín (reparto)
05001 33 33 004 2013 00492 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL	GABRIELA LUCÍA VILLEGAS BERNAL	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	11 de octubre de 2013 a las 8:00 a.m.	16 de octubre de 2013 a las 05:00 P.M.	2 días, traslado reposición contra el auto que declaró falta de jurisdicción y ordeno remitir el expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín (reparto)

(firmado el original)
EDWIN ALEXANDER ARBOLEDA TAVERA
Secretario